

AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

AVANZA PAIS

AVANZA PAIS



**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL 2019 - 2022**

JULIAN TOLEDO HUAMAN

**PROVINCIA DEL TAHUAMANU -
2018**



ÍNDICE

Presentación	2
1.- PRINCIPIOS, BASES DOCTRINALES Y FINES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA	3
2.- VISIÓN	5
3.- DIAGNÓSTICO	6
4.- SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO	
4.1. PROPUESTAS POR DIMENSIONES	16
A. DIMENSIÓN SOCIAL	16
B. DIMENSIÓN ECONÓMICA	16
C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL	16
D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	16
4.2. Propuesta de seguimiento al plan de gobierno	17
A. DIMENSIÓN SOCIAL	17
B. DIMENSIÓN ECONÓMICA	19
C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL	22
D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	23
5.- CONCLUSIONES	26



PRESENTACIÓN

Estimados conciudadanos, en este documento presento en líneas generales “Plan del Gobierno Municipal de la Provincia del Tahuamanu” de la candidatura de “AVANZA PAIS- Partido de Integración Social”, representada por el Sr. Julián Toledo Huamán

Ante todo, debemos responder a la siguiente interrogante ¿Por qué postulamos al gobierno municipal de la provincia? La respuesta es porque sentimos y palpamos sus problemas, porque somos un equipo con proyección y queremos hacer las cosas bien desde el inicio; queremos escuchar y solucionar los problemas de la provincia con sentido común y con participación vecinal; y, finalmente porque nos motiva un espíritu democrático, solidario y de servicio social.

Nuestro Plan de Gobierno no constituye solamente las iniciativas y buenas voluntades de las personas del equipo de campaña para el Gobierno Municipal sino responde a muchas inquietudes y propuestas de ciudadanos preocupados por el desarrollo comunal, social y estructural de la provincia; quienes han visto pasar varios periodos de gobierno municipal sin un cambio trascendental en dichos aspectos, limitando nuestro desarrollo humano y sobre todo la calidad de vida de las personas, como aspiración final del bien común entre los conciudadanos.

La gestión del desarrollo local constituye el paso más consistente de la municipalidad en su atribución de gobernar, en ese camino se vienen incorporando componentes esenciales que no eran tomados en cuenta, como el territorio, el ambiente, el enfoque de derechos humanos, el género y; la cultura local como elemento indispensable en un proceso de construcción propia y autónoma, articulándola con el desarrollo integral en el territorio. Su perspectiva integral considera, las dimensiones social, cultural, ambiental, económica y productiva. Los resultados principales de la gestión territorial se deben expresar en el mejoramiento de las condiciones de vida, la reducción de la pobreza y la defensa de los derechos humanos.

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019- 2022”, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permite dar a conocer nuestro proyecto Provincial para los próximos cuatro años, con una visión de construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población Distrital.

Este documento incluye los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar con una perspectiva distrital. Cuyo enfoque permite identificar la zonificación económica, para lograr los resultados.

JULIAN TOLEDO HUAMAN
CANDIDATO A LA ALCALDIA
PROVINCIA TAHUAMANU
AVANZA PAIS, Partido De Integración Social



I. IDEARIO: PRINCIPIOS, BASES DOCTRINALES Y FINES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

A. De los Principios.

Constituyen principios rectores de la Organización Política:

1. De Democracia, que el Partido lo asume fundamentalmente en su sentido de participación, eje de una cultura de valores, actitudes, acciones basadas en el diálogo, respeto y transparencia.
2. De Libertad, que, Avanza País, lo asume como irrenunciable para forjar un Perú de hombres libres, contrario a las dictaduras, al autoritarismo.
3. De Solidaridad y Reciprocidad, que el Partido lo asume, rescatándolos de las raíces culturales del Ayni y la Minca, de la ayuda mutua y la unión colectiva en beneficio de la sociedad.
4. De la Ética Social, que el Partido de Integración Social, lo asume valorando y rescatando nuestro pasado Inca, resumidos en los principios morales del Ama Sua, Ama Quella, Ama Llulla.
5. De la Confianza, que Avanza País, lo asume como fundamental para su cohesión, crecimiento y desarrollo en todos sus aspectos con pleno respeto al medio ambiente y a la conservación, protección e incentivo de la producción de nuestros productos agrícolas, nativos, pleno respeto a nuestra Ingeniería, Arquitectura Pre e Inca. Asimismo postula a la protección de nuestras ancestrales medicinas a su protección, así como a la protección de la fauna, flora y la biodiversidad de nuestro territorio. Este principio se afianza con la práctica de los principios anteriores. De la Creatividad empresarial del pueblo emprendedor como instrumento innovador y motor del desarrollo de sus capacidades humanas en beneficio de la ciencia y tecnología para hacer un país líder en el mundo.

B. De las Bases Doctrinarias.

Constituyen las Bases Doctrinarias de la Organización Política:

1. Se asume con flexibilidad, sin dogmatismos, las diferentes teorías generales y sectoriales, que interpretan la realidad peruana y la actual sociedad globalizada que requiere integrarse para canalizar la conducción del Estado, y que considere a la persona humana como gestora del desarrollo social.
2. El Partido tiene su sustento en las corrientes socialdemócratas, en la doctrina básica de la democracia y en las tesis de la realidad peruana con fundamentos para desarrollarse como un partido capaz de sacar de la postración a nuestra patria.
3. Avanza País, se constituye para preservar la paz, la libertad, la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado. Asume una visión de país, y proyecta el futuro con esperanza.
4. El Partido de Integración Social, con las tesis sobre la realidad peruana, se vincula a la nueva cultura creativa y al nuevo liderazgo nacional, en defensa del sistema democrático y su vigencia permanente, y lo integra con nuestra herencia histórica.

C. De los Objetivos.

Constituye objetivo fundamental de la organización política, la transformación del Perú, con la acción creadora de grandes proyectos históricos:

1. El primer proyecto histórico, es la integración social del país, a través de:
 - La revolución educativa
 - La revolución productiva
 - La revolución vial – Ferroviaria
 - La Revolución Turística



AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

→ La revolución ética y moral, con identidad nacional.

2. El segundo proyecto histórico, es impulsar el integracionismo social con identidad, con libertad y en democracia, alternativo al neoliberalismo, y como solución creativa y solidaria al gran problema de la discriminación, de la desocupación y la exclusión en el Perú.
3. El tercer proyecto histórico es la integración social del Perú mediante una gran revolución Ferroviaria, con un gran tren que una desde el polo norte al polo sur y sus transversales al atlántico, como eje de integración latinoamericana, teniendo un Perú desarrollado e integrado al sueño de la nueva Patria Americana.

Constituyen fines de la Organización Política:

1. Contribuir al fortalecimiento del sistema democrático sirviendo como instrumento de integración social de todos los peruanos de bien que aspiren a construir una nación próspera, desarrollada y con igualdad de oportunidades para todos, sin distinción de origen, raza, etnia, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole.
2. Luchar contra todo intento de terrorismo de cualquier signo por socavar el sistema democrático e infiltrar al Estado y las organizaciones sociales que le sirven de soporte.
3. Honrar al Perú y promover, proteger y defender los intereses nacionales, luchando contra todo intento de gobiernos extranjeros, partidos políticos, empresas, ongs y en general cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera que pretenda afectar el territorio patrio, apropiarse de sus recursos naturales o lograr indebidas ventajas políticas, económicas o de cualquier otra índole en connivencia con malos peruanos.
4. Servir de instrumento para que postulen a cargos de elección popular, ciudadanos honestos, con vocación de servicio, competentes, transparentes, líderes, íntegros, que sean responsables de sus actos y se constituyan en ejemplos de vida para la ciudadanía.
5. Promover el desarrollo integral y armónico de las regiones, provincias y distritos del país, fomentando y apoyando el proceso de descentralización.
6. Contribuir a asegurar la vigencia, defensa y consolidación del Sistema Democrático y el Estado de Derecho y la gobernabilidad del país.
7. Fomentar la instauración de prácticas políticas compatibles con una cultura de paz y libertad; el respeto a los derechos humanos; el ejercicio de conductas democráticas; el respeto a la propiedad privada; el respeto a la identidad étnica y cultural; el fortalecimiento de las instituciones; el derecho al desarrollo sostenible, la defensa del medio ambiente y la utilización racional de los recursos naturales.
8. Contribuir al desarrollo social, cultural, político y económico de la nación, participando activamente en la construcción de una sociedad justa, moderna, tecnificada y productiva
9. Promover y defender una economía social de mercado, que constituya el medio para articular ventajosamente a la región al resto del país y al mundo, a fin de lograr un desarrollo integral que permita acabar progresivamente con la pobreza, la marginación y la exclusión existentes.
10. Velar por la protección de la familia como célula básica, fundamental y estructural de la sociedad.
11. Velar por los derechos y la integridad física y psíquica de la niñez, garantizando un sistema educativo moderno que les permita una adecuada formación académica y ética.
12. Velar por las personas de la tercera edad y su derecho a una vejez digna.
13. Velar por los derechos de la mujer, revalorar su gran aporte a la sociedad y fomentar prácticas que permitan una mayor participación en todas las esferas de la vida nacional.
14. Fortalecer a la Policía Nacional del Perú, profesionalizar a sus miembros y eliminar las odiosas desigualdades entre oficiales y suboficiales.
15. Fortalecer a la profesionalización de las Fuerzas Armadas a fin de garantizar la independencia, soberanía e integridad del territorio nacional y la preservación de sus recursos. Trabajar de manera conjunta con la población de los lugares más alejados del territorio nacional y principalmente en las



AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

- zonas de frontera, con el fin de fortalecer la presencia del Estado.
16. Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.
 17. Promover una cultura de servicio al ciudadano, como principio rector de la actuación de toda autoridad o funcionario público. Modernizar las entidades del sector público a fin de prestar un servicio eficiente a la ciudadanía y promover la austeridad y productividad en la administración pública.
 18. Velar porque las autoridades y funcionarios públicos adecúen su comportamiento a normas éticas de honradez y transparencia y luchar contra la corrupción enquistada en todas las instancias del estado, protegiendo los recursos que deben ser destinados principalmente a los más necesitados.
 19. Privilegiar dentro de la estrategia de desarrollo la necesidad impostergable y urgente de concluir con la infraestructura básica (agua, desagüe, electrificación) y la total articulación vial de las diferentes regiones, provincias y distritos del país.
 20. Luchar frontalmente contra la Inseguridad Ciudadana, perseguir toda clase de delitos y delincuentes y erradicar toda forma de pandillaje y bandas organizadas, priorizando las labores de inteligencia y prevención.
 21. Promover una política de salud pública con rostro humano, que permita a los usuarios un real acceso a los servicios de salud, poniendo especial énfasis en la calidad de la atención a los pacientes.
 22. Poner énfasis en una educación de calidad para formar ciudadanos educados en valores, que permitan la sostenibilidad de procesos de desarrollo y modernización nacionales.
 23. Fomentar la investigación científica y la adopción y adaptación de nuevas tecnologías en todos los campos del saber humano.
 24. Fomentar la creación de puestos de trabajo que garanticen la dignidad e igualdad de los trabajadores enmarcados en el concepto de meritocracia, así como su capacitación continua.
 25. Promover una minería responsable que preserve el medio ambiente y la biodiversidad, promoviendo la inversión y el uso de tecnologías limpias en aras de la sostenibilidad de los recursos.
 26. Fomentar el deporte como medio idóneo de formación de la persona y promover la inversión en infraestructura deportiva.
 27. Promover e impulsar la agricultura, la ganadería y la pesca como actividades prioritarias para el desarrollo y la buena alimentación de los peruanos.
 28. Promover e incentivar la actividad manufacturera, industrial, de producción, de construcción, de comercio exterior, transportes, comunicaciones, de servicios y a la micro y pequeña empresa y al comercio en general como actividades generadoras de trabajo e impulsar microcréditos para emprendedores.
 29. Preservar la identidad étnica y cultural de la nación, promover las artes e industrias culturales y preservar el patrimonio cultural del país.
 30. Actuar en la vida política de la nación como una organización democrática, participando en los procesos electorales y consultas ciudadanas convocados por el Jurado Nacional de Elecciones.
 31. Los establecidos en el artículo 2 de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, los demás que disponga la legislación en materia electoral o la que establezcan sus órganos partidarios conforme a ella.

II. VISION:

Gerenciar un gobierno provincial del pueblo con AVANZA PAIS INTEGRACIÓN SOCIAL, asumir el liderazgo en la gestión económica, política, social y administrativa con la participación democrática de nuestro pueblo a través de sus organizaciones, con autonomía en la toma de decisiones, creando oportunidades en el desarrollo de las capacidades en la satisfacción de los bienes y servicios, de los derechos fundamentales, afirmando y respetando los valores morales-éticos con identidad pluricultural con justicia social y equidad; garantizando la seguridad ciudadana y mejorar la calidad



de vida humana de la sociedad.

III. DIAGNOSTICO:

Esta Provincia, forma parte del departamento de Madre de Dios, junto con las provincias de Manu y Tambopata y está ubicada en el extremo Nororiental del departamento, limita al Noroeste con el departamento de Ucayali y al Norte y Este con las Repúblicas de Brasil y Bolivia, respectivamente. Incluye la totalidad de la cuenca del río Tahuamanu y Muymanu y parte de las cuencas del río Chandless y del río Purús, cuyas aguas desembocan en territorio brasileño. Esta provincia está conformada por tres distritos: Iñapari, Iberia y Tahuamanu.

Geográficamente, el territorio de la provincia Tahuamanu, se encuentra enmarcado entre los 09° 52'40" de latitud Sur y 72°10'44" longitud Oeste y cuenta con una extensión territorial estimada de 21,196.86 Km², que representa el 24.8% de la superficie departamental.

La provincia en estudio, fue creada el 26 de diciembre de 1912, por Ley No 1782. Su capital es la ciudad de Iñapari, situado en la margen derecha del río Acre, que se establece como límite internacional con la República Federativa del Brasil (colindante con el poblado de Assis), distante a 64.5 Km. del centro poblado de Iberia y aproximadamente a 241.5 Km. de la ciudad de Puerto Maldonado (capital del departamento); se ubica a 308 m.s.n.m. en la coordenada UTM 436920 E.; 8790043 N. y esta distante a 1,868 Km de la ciudad de Lima; y a 1 Km., aproximadamente de la frontera con el vecino país del Brasil (poblado de Assis).

La población de esta capital provincial vive de la pesca, la extracción de madera y el jebe y, más recientemente, la explotación maderera (principalmente de la especie caoba).

Los límites de la provincia de Tahuamanu son:

- Por el Norte: Con la República Federativa del Brasil.
- Por el Este: Con la República del Bolivia
- Por el Sur: Con la provincia de Tambopata - distrito Las Piedras.
- Por el Noroeste: Con el departamento de Ucayali.

DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

- Distrito: Iñapari
- Provincia: Tahuamanu
- Departamento: Madre de Dios

UBICACIÓN FÍSICA:

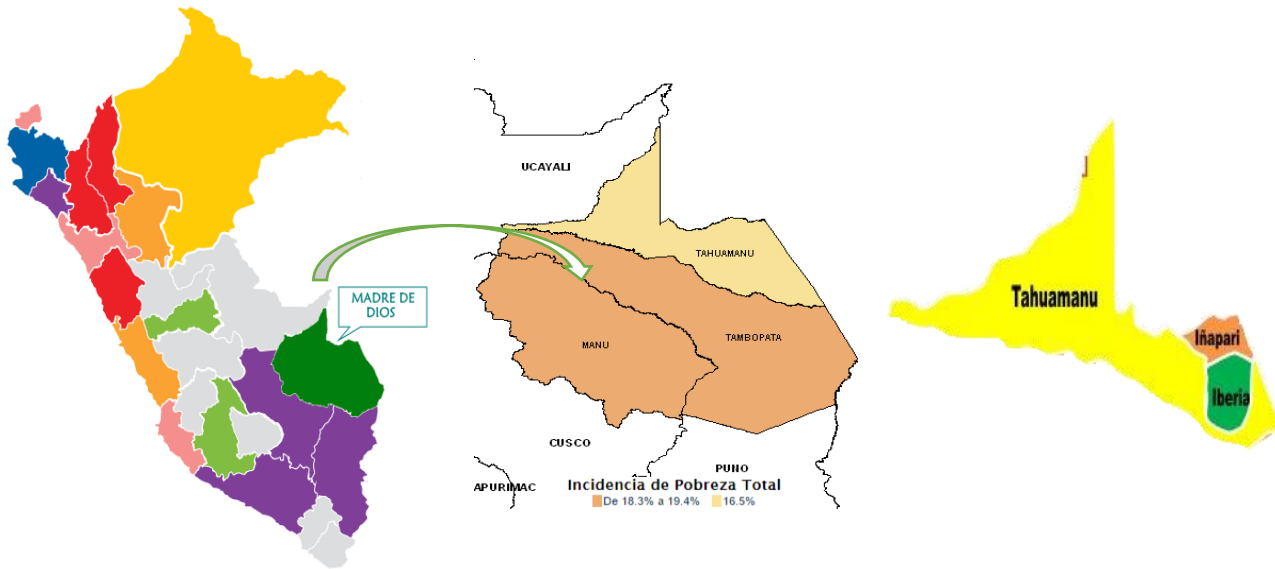
FECHA DE CREACION: -

- LEY DE CREACION: Ley 1782 del 26-Dic-1912.
- EXTENSION (KM2): 21 126,88m²
- ALTITUD (M.S.N.M): 180 metros
- ESTRUCTURA POBLACIONAL:
 - Población Total: 12 040
 - Población Masculina: 7 718
 - Población Femenina: 4 322
 - Población Rural
 - Población Urbana



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE LAURICOCHA 2019-2022

AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL



GRUPOS ÉTNICOS Y/O COMUNIDADES PRESENTES EN LA LOCALIDAD

Grupo étnico	Población estimada
Comunidad Nativa Bélgica	150 habitantes

Atraviesa el territorio provincial, la vía de mayor importancia en el departamento de Madre de Dios, la carretera Interoceánica en el sector que parte de Puerto Maldonado, pasando por los poblados de Mavila, Alerta, San Lorenzo, Iberia e Iñapari. Esta importante vía unirá en un futuro el Atlántico y el Pacífico.

Cuadro N° 1

Provincia de Tahuamanu: División Política

No de orden	Distritos	Centro Poblado Capital	Superficie Territorial (Km ²)	Ubicación (UTM)		Creación	
				Este E	Norte (N)	Norma	Publicación
	Total		21 196.86				
1	Iñapari	Iñapari	3 793.90	434 896.84	8 789 484.78	Ley 1782	26/12/1912
2	Iberia	Iberia	2 549.30	436 805.34	8 744 796.85	Ley 13656	07/06/1961
3	Tahuamanu	San Lorenzo	14 853.66	468 035.83	8 733 325.42	Ley 1782	26/12/1912

Según los resultados del Censo Nacional XI de población y VI de Vivienda del año 2007, proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población de la provincia en estudio, es de 10,742 habitantes, lo que significa que, a nivel provincial, la densidad poblacional promedio es de 0.51 Hab/Km²

Los puntos extremos en el sistema de coordenadas UTM de la Provincia de Tahuamanu, se determinan en el cuadro No 02:

Cuadro No 2

Provincia Tahuamanu: Localización de los Puntos Extremos

Punto extremo	Ubicación		Territorio limitante con:
	Este (E)	Norte (N)	
1	322 269	8 903 377	Brasil/Ucayali
2	323 780	8 783 815	Brasil
3	436 769	8 790 431	Brasil



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE LAURICOCHA 2019-2022

AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

4	503 300	8 683 080	Bolivia
5	183 815	8 782 642	Ucayali / Tambopata

La provincia de Tahuamanu, se encuentra localizada entre las siguientes coordenadas geográficas y en el Sistema UTM – WGS 84:

Coordenadas Geográfica de encuadre de la provincia de Tahuamanu			
Puntos	Este (E)	Norte (m)	Observaciones
1	322 241	8 907 677	Norte
2	323 780	8 783 815	Norte
3	437 284	8 790 104	norte
4	503 300	8 683 080	Sur-Este
5	152 687	8 771 378	Oeste

Coordenadas UTM de encuadre de la provincia de Tahuamanu (Datum WGS84).			
Puntos	Longitud (W)	Latitud (S)	Observaciones
1	70° 37'16"	09° 52'40"	Norte
2	70° 36'46"	10° 59'51"	Norte
3	69° 34'26"	10° 56'40"	norte
4	68°58'11"	11° 54'46"	Sur-Este
5	72°10'44"	11°05'51"	Oeste

Fuente: Carta Nacional IGN

Para establecer el tamaño de centros poblados, se consideró el volumen poblacional resultado del censo nacional de población y vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI el año 2007, así como los trabajos de campo realizado por el equipo técnico de demarcación territorial del GOREMAD en los sectores del ámbito en estudio.

Para efectos de estudio, el rango poblacional mínimo en la evaluación de centros poblados es 150 habitantes (excepcionalmente por ser región selva y estar ubicada la provincia en línea de frontera con Brasil y Bolivia y presentar una densidad poblacional muy baja, hay una tratativa de análisis especial) ver el cuadro No 03.

Cuadro N°3 Provincia Tahuamanu: Centros poblados a nivel de distritos, año 2009							
	Poblado	Distrito	Área geográfica	UTM (ESTE)	UTM (NORTE)	No de viviendas	N° de habitantes
1.	Iñapari	Iñapari	Urbano	436964E	8790038N	356	959
2.	Bélgica	Iñapari	Rural	420100E	8786893N	15	66
3.	Nueva Esperanza	Iñapari	Rural	433365E	8781733N	12	50
4.	Villa Primavera	Iñapari	Rural	437537E	8779289N	14	50
5.	Noaya	Iñapari	Rural	438323E	8770042N	18	30
6.	San isidro de Chilina	Iñapari	Rural	440139E	8759967N	31	65
1.	Iberia	Iberia	Urbano	446624E	8738939N	1484	5396
2.	Oceania	Iberia	Rural	440882E	8739155N	14	37
3.	Flor de Acre	Iberia	Rural	438483E	8744171N	65	318
4.	Pacahuara	Iberia	Rural	432950E	8747042N	186	647
5.	Nuevo Horizonte	Iberia	Rural	452717E	8740263N	18	51
6.	La Merced	Iberia	Rural	459034E	8741516N	15	46

AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

Cuadro N°3

Provincia Tahuamanu: Centros poblados a nivel de distritos, año 2009

	Poblado	Distrito	Área geográfica	UTM (ESTE)	UTM (NORTE)	No de viviendas	N° de habitantes
7.	Arrozal	Iberia	Rural	453137E	8749057N	14	52
8.	Chilina	Iberia	Rural	442688E	8750948N	32	141
9.	San Antonio Abad	Iberia	Rural	444421E	8746023N	11	33
10.	Nueva Alianza	Iberia	Rural	436764 E	8725462N	22	86
11.	La Republica	Iberia	Rural	449596E	8748774N	21	75
12.	Miraflores	Iberia	Rural	453189E	8736107N	14	38
13.	Tropezón	Iberia	Rural	451647E	8743207N	34	126
14.	Bello horizonte	Iberia	Rural	445803E	8740004N	16	34
15.	San Francisco de Asis	Iberia	Rural	438277E	8738254N	8	19
16.	Portillo	Iberia	Rural	436312E	8736082N	40	82
1.	Shiringayoc	Tahuamanu	Rural	490644E	8684080N	64	281
2.	Santa Maria	Tahuamanu	Rural	499254E	8685142N	25	97
3.	Nuevo Pacaran	Tahuamanu	Rural	487324E	8691256N	30	110
4.	La Novia	Tahuamanu	Rural	484888E	8688088N	61	241
5.	Villa Rocio	Tahuamanu	Rural	479748E	8697583N	38	175
6.	Alerta	Tahuamanu	Rural	474425E	8711418N	210	986
7.	San Pedro	Tahuamanu	Rural	481091E	8704207N	86	228
8.	San Lorenzo	Tahuamanu	Urbano	464929E	8733714N	74	263
9.	Abeja	Tahuamanu	Rural	457057E	8738134N	23	69
10	Cinco Planchon	Tahuamanu	Rural	481544E	8684625N	5	13

Fuente: INEI - PCM/DNTDT-Trabajo de campo Equipo Técnico DT GOREMAD 2009

Por último, existen algunas poblaciones en la provincia con cierto grado de aislamiento producto de las condiciones físicas y climáticas como: Oceanía, San Francisco de Asís y Portillo; una de las causas es la dificultad de navegación que existe en época de estiaje (vacante), por otro lado, en época de lluvias, las vías de penetración y/o acceso quedan intransitables, dejando a estas poblaciones aisladas é incomunicadas con el resto de la provincia. Ver cuadro N° 4.

Cuadro No 4

Provincia Tahuamanu: Rango de centros poblados según volumen poblacional

N°	Rango poblacional (habitantes)	No de centros poblados	%
1.	150 – 300	6	12.52%
2.	301 – 600	1	3.35%
3.	601 – 1,000	2	27.30%
4.	1,001 – 6,000	1	56,83%
Total		10	100.00

Fuente: INEI - PCM/DNTDT GOREMAD SGAT 2009

Tomando atención al volumen poblacional de cada centro poblado, se ha establecido un rango de tamaño y el criterio del volumen poblacional, adaptado a la realidad de esta región selva, donde la densidad poblacional es demasiado baja por kilómetro cuadrado de territorio – para ello se ha tomado en cuenta el criterio de no exceder el 20% del mínimo solicitado, tal como lo permite la metodología para estos casos. Los cuadros No 11 muestran el tamaño de los centros poblados por cada uno de los distritos de la provincia en estudio.

AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

Cuadro No 5

Distrito Iñapari: Tamaño de Centros Poblados			
Volumen poblacional	Centro poblado	Código	Población 2007
601 – 1,000	Iñapari	1.00	959
150 – 300	Flor de Acre	2.01	318
< a 150 Pob. dispersa	Chilina Vieja	2.03	141
< a 150 Pob. dispersa	Tropezon	2.04	126
601 – 1,000	Pacahuara	2.02	647
1,001 – 6,000	Iberia	2.00	5,396
Fuente: GOREMAD - SGAT 2009			

Cuadro No 6

Distrito Iñapari: Tamaño de Centros Poblados			
Volumen poblacional	Centro poblado	Código	Población 2007
601 – 1,000	Iñapari	1.00	959
Fuente: GOREMAD - SGAT 2009			

Cuadro No 7

Distrito Iberia: Tamaño de Centros Poblados			
Volumen poblacional	Centro poblado	Código	Población 2007
150 – 300	Flor de Acre	2.01	318
< a 150 Pob. dispersa	Chilina Vieja	2.03	141
< a 150 Pob. dispersa	Tropezon	2.04	126
601 – 1,000	Pacahuara	2.02	647
1,001 – 6,000	Iberia	2.00	5,396
Fuente: GOREMAD - SGAT 2009			

Cuadro No 8

Distrito Tahuamanu: Tamaño de Centros Poblados			
Volumen poblacional	Centro poblado	Código	Población 2007
150 – 300	Shiringayoc	3.06	281
	La Novia	3.04	241
	Villa Rocío	3.03	175
	San pedro	3.02	228
	San Lorenzo	3.00	263
< a 150 Pob. dispersa	Santa Maria	3.07	100
< a 150 Pob. dispersa	Nuevo Pacaran	3.05	110
601 – 1,000	Alerta	3.01	986
Fuente: GOREMAD - SGAT 2009			

La infraestructura de transporte terrestre está integrada por las carreteras existentes en la provincia, según tipo de superficie de rodadura, ver cuadro N°14.

AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

Cuadro No 9

Provincia Tahuamanu: distancia entre CCPP a nivel distrital			
Provincia / Distrito	Tramo carretero	Distancia (Km)	Categoría de vía
Total, Provincia Tahuamanu	Mavila – Iñapari	144.6	Asfaltada (*)
Total, distrital	Mavila – San Lorenzo	65.0	Asfaltada (*)
TAHUAMANU	Mavila – La Novia	9.5	Asfaltada (*)
	La Novia – Villa Rocío	11.0	Asfaltada (*)
	Villa Rocío – Alerta	17.5	Asfaltada (*)
	Alerta – San Lorenzo	27.0	Asfaltada (*)
Total, distrital	San Lorenzo – Chilina	43.0	Asfaltada (*)
IBERIA	San Lorenzo – Abeja	18.0	Asfaltada/Afirmada
	Abeja – Iberia	4.0	Asfaltada/Afirmada
	Iberia – Chilina	21.0	Afirmada/Asfaltada
Total, distrital	Chilina - Iñapari	36.6	Asfaltada (*)
IÑAPARI	Chilina - Primavera	24.0	Asfaltada (*)
	Primavera - Iñapari	12.6	Asfaltada (*)

Fuente: GOREMAD - SGAT 2009

Cuadro No 9

Provincia Tahuamanu: distancia entre CCPP a nivel distrital								
Principales localidades	Puerto Maldonado	Planchón	Alegria	Mavila	Alerta	San Lorenzo	Iberia	Iñapari
Pto. Maldonado		39.9	58.2	78.2	114.0	141.0	162.0	224.0
Planchón	39.9		18.3	38.3	74.1	101.1	122.1	184.1
Alegria	58.2	18.3		20.0	55.8	82.8	103.8	165.8
Mavila	78.2	38.3	20.0		35.8	62.8	83.8	145.8
Alerta	114.0	74.1	55.8	35.8		27.0	48.0	110.0
San Lorenzo	141.0	101.1	82.8	62.8	27.0		21.0	83.0
Iberia	162.0	122.1	103.8	83.8	48.0	21.0		62.0
Iñapari	224.0	184.1	165.8	145.8	110.0	83.0	62.0	

En el cuadro N°10, se aprecia la evolución de la población total del departamento de Madre de Dios a nivel provincial correspondiente a los años 1993, 2005 y 2007.

Cuadro N°10

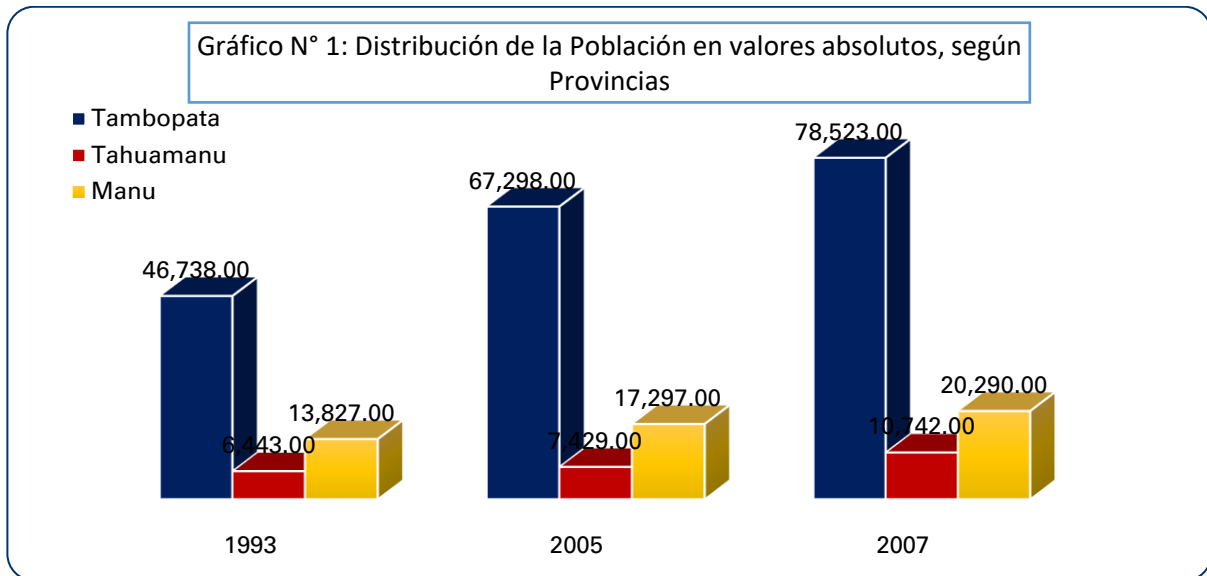
Madre de Dios: Distribución de la Población en valores absolutos, según Provincias 1993, 2005 y 2007

Provincias	Población total					
	1993		2005		2007	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	67,008.00	100%	92,024.00	100%	109,555.00	100%
Tambopata	46,738.00	69.75%	67,298.00	73.13%	78,523.00	71.67%
Tahuamanu	6,443.00	9.62%	7,429.00	8.07%	10,742.00	9.81%
Manu	13,827.00	20.63%	17,297.00	18.80%	20,290.00	18.52%

Fuente: INEI – CPV 2007

AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

En el cuadro N°11, se aprecia que a nivel de la provincia Tahuamanu, el 70.78% (7,604 personas) de la población provincial, se concentra en las zonas urbanas, básicamente la ciudad de Iberia, mientras que la población rural (3,138 personas), se distribuye en los centros poblados periféricos de los principales centros poblados que ejercen hegemonía sobre ellos.



Cuadro N°11

Madre de Dios: Población Distrital censada por ámbito geográfico y por sexo

Provincias	Distritos	Población Total	Población (habitantes)			
			Hombres	Mujeres	Urbana	Rural
Tambopata	Tambopata	60,214	31,086	29,128	56,382	3,832
	Inambari	8,038	4,831	3,207	3,586	4,452
	Las Piedras	5,491	2,990	2,501	2,530	2,961
	Laberinto	4,780	2,524	2,256	2,946	1,834
	Subtotal₁	78,523	41,431	37,092	65,444	13,079
Manu	Manu	2,645	1,459	1,186	851	1,794
	Huepetuhe	6,9781	3,896	3,082	4,881	2,097
	Fitzcarrail	1,263	666	597	361	902
	Madre de Dios	9,404	5,599	3,805	1,168	8,236
Subtotal₂	20,290	11,620	8,670	7,261	13,029	
Tahuamanu	Ñapari	1,288	711	577	959	329
	Iberia	6,715	4,049	2,666	5,396	1,319
	Tahuamanu	2,739	1,688	1,051	1,249	1,490
	Subtotal₃	10,742	6,448	4,294	7,604	3,138
Total, departamento		109,555	59,499	50,056	80,309	29,246

Fuente: INEI- Censos Nacionales P y V - año 2007

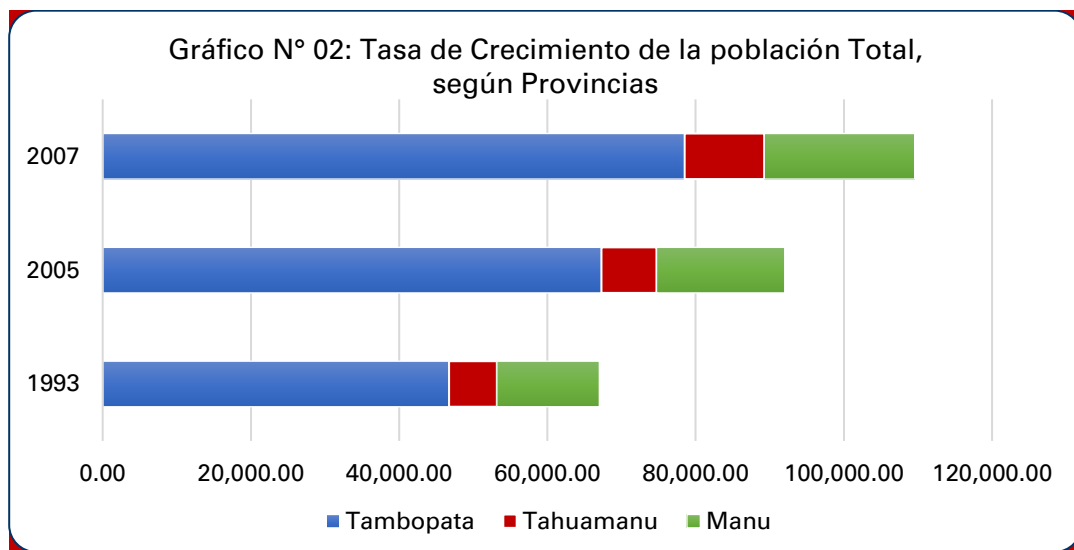
Los distritos de Ñapari e Iberia, son los de mayor concentración de población urbana (6,355 personas del total de 10,742 a nivel provincial), en comparación al distrito de Tahuamanu, cuya concentración de población rural es mayor que la urbana (54.4%).

AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

Cuadro N°12
Madre de Dios: Tasa de Crecimiento de la población Total, según Provincias 1993-2007

Departamento / Provincia	Población total			Tasa de Crecimiento Anual (%)
	1993	2005	2007	
Total	67,008.00	92,024.00	109,555	2.70%
Tambopata	46,738.00	67,298.00	78,523.00	8.02%
Tahuamanu	6,443.00	7,429.00	10,742.00	2.78%
Manu	13,827.00	17,297.00	20,290.00	3.72%

Fuente: INEI- Censos Nacionales P y V - año 2007.



La tasa de crecimiento anual de la población según provincias, correspondiente a los años 1993 – 2007 fue: Tambopata 8.2%; Manu 3.72% y Tahuamanu 2.78%.

La población en los centros poblados urbanos, de la provincia Tahuamanu es de 7,604 habitantes, la misma que representa el 70.78% de la población a nivel provincial; los centros poblados rurales registran 3,138 habitantes que representa el 29.21% de la población nominalmente censada en la provincia.

Cuadro N°13
Madre de Dios: Tasa de Crecimiento de la población Total, según Provincias 1993-2007

Departamento / Provincia	Total	Población total			
		Población	%	Población	%
Total	10,742	7,604	70,79%	3,138	29,21
Tambopata	1,288	959	74,46%	329	25,54%
Tahuamanu	6,785	5,396	80,36%	1,319	19,64%
Manu	2,739	1,249	45,60%	1,419	54,40%

Fuente: INEI- Censos Nacionales P y V - año 2007.

Se observa que la población de la provincia Tahuamanu, es netamente urbana a excepción de las características que presenta el distrito de Tahuamanu, siendo su población más rural que urbana, debido a que se puede encontrar comunidades dedicadas en su mayoría a la actividad agroforestal, cercanas a la frontera con Bolivia y al escaso desarrollo urbano que presentan estos centros poblados.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE LAURICOCHA 2019-2022

AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

La particularidad que debe tenerse en cuenta, es que paulatinamente la población urbana va creciendo en forma sostenida y desde el censo nacional de 1981 se viene desarrollando los centros poblados principalmente aquellos ubicados en ambas márgenes de la carretera interoceánica Sur.

Departamento / Provincia	Población Censada			
	Absoluta	%	Absoluta	%
Población Total	67,008	100	109,555	100
0 - 14	26,490	39.53	34,423	31.42
15 - 64	39,246	58.57	72,229	65.93
65 - más	1,272	1.9	2,903	2.65
Hombres	37,883	100	59,499	100
0 - 14	13,537	35.73	17,482	29.38
15 - 64%	23,539	62.14	40,243	67.64
65 - más	807	2.13	1,774	2.98
Mujeres	29,125	100	50,056	100
0 - 14	12,953	44.47	16,941	33.84
15 - 64	15,707	53.93	31,986	63.90
65 - más	465	1.6	1,129	2.26

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1993 y 2007

Según el censo de población y vivienda 2007, el departamento de Madre de Dios, se caracteriza por contar con una población joven, el 31.42% (34,423 habitantes) es menor de 15 años, porcentaje que disminuyó con respecto al censo de 1993, cuyo porcentaje era de 39.53%.

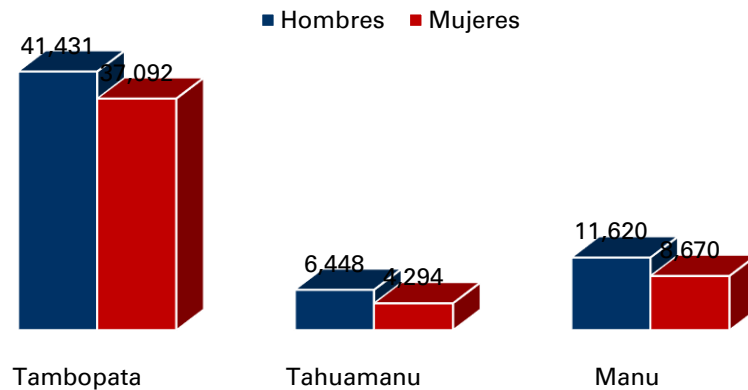
Los habitantes entre 15 a 64 años de edad, que constituye la fuerza potencial de trabajo, de 58.57% correspondiente al año 1993 pasó a 65.93% el año 2007, incrementando en 32,983 habitantes, prácticamente duplicándose en un periodo de 14 años. En cuanto al sexo, el año 1993, el mayor porcentaje de fuerza laboral se concentró en gran grupo de 15-64 años (23,539 varones), incrementándose ligeramente en el año 2007, en 5 puntos porcentuales. En cambio, en el sexo femenino, el comportamiento de la representación de la fuerza laboral en el gran grupo de 15 - 64 años representó el 53.93% (15,707 personas) incrementándose en casi 10 puntos porcentuales el año 2007.

Provincia	Total	2007	
		Hombres	Mujeres
Tambopata	78,523	41,431	37,092
Tahuamanu	10,742	6,448	4,294
Manu	20,290	11,620	8,670
Total	109,555	59,499	50,056

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2007 - INEI

AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

Gráfico N° 3: Población nominalmente censada - por sexo y por Provincias



Tahuamanu, con referencia al departamento, es la tercera provincia con menor volumen poblacional, según el censo de población y vivienda 2007, cuenta con 10,742 habitantes que representa el 9.81% con relación a la población departamental censada; el 60.03% de población provincial es masculina y el 39.97% es femenina.

HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

1. La mayoría de la población no tiene acceso a los saneamientos básicos.
2. Los terrenos no cuentan con titulación.
3. Las principales vías de acceso rural se encuentran en mal estado.
4. Los agricultores carecen con canales de riego.
5. Los ciudadanos carecen de seguridad ciudadana.

POTENCIALIDADES:

1. Talento juvenil con habilidades artísticas, culturales, deportivas, etc.
2. Zonas turísticas que no se promocionan en ningún nivel.
3. Ciudadanos profesionales, con oficios u ocupaciones diversas que desarrollan sus conocimientos por falta de centros laborales.
4. Terrenos con acceso a la agricultura.
5. Clima favorable.

PROBLEMAS:

1. Existencia de enfermedades gastrointestinales (parasitosis)
2. Inaccesibilidad a servicios básicos (agua y desagüe) y a préstamos financieros.
3. Enfermedades de la anemia pleno siglo 21.
4. Niños abandonados.
5. Desempleo.
6. Inseguridad Ciudadana.



IV. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO:

4.1. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL. –

- Promover el desarrollo humano e integral, basado en valores, empleo, salud, alimentación, educación, vivienda, trabajo, cultura e identidad.
- Rehabilitar, mejorar, ampliar e instalar los sistemas de saneamiento básico en los pueblos de la provincia, coberturando las zonas más alejadas garantizando el consumo de agua segura y el tratamiento de las aguas servidas.
- Mejorar el sistema de seguridad social y ciudadana articulando con los sectores públicos y privados con una efectiva participación de la población.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA. –

- Mejorar la rentabilidad y competitividad de los sectores económicos principalmente agraria, ganadera, agroindustrial y vial con enfoque territorial y sistémico desarrollando ofertas productivas sostenibles.
- Desarrollar ofertas productivas sostenibles con participación de la inversión privada y mercados de destino, promoviendo una cultura exportadora a través de organizaciones modernas, eficientes y eficaces generando empleo digno y respeto de los derechos laborales.
- Promover y realizar la modernización de la actividad económica, ampliar y mejorar la articulación vial y energética para provechar las potencialidades e inversión en el marco de una sostenibilidad ambiental.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL. –

- Desarrollar e implementar políticas en el marco del sistema nacional de gestión ambiental y de la política nacional del ambiente pertinente, a fin de garantizar el uso racional de los recursos naturales y la biodiversidad, involucrando a todo los actores en materia de preservación y calidad del ambiente, recuperando los medios contaminados en función de los estándares de calidad.
- Ordenar y sanear el territorio provincial para el uso racional y desarrollo de sus potencialidades.
- Promover la unión de esfuerzos y la adopción de medidas concertadas para evitar un daño mayor al sistema climático y a la vez contribuir a mitigar los efectos del deterioro ambiental, por acción del calentamiento global.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL. –

- Institucionalizar los espacios de participación y transparencia ciudadana, generando procesos sostenidos que ordenen la dinámica social y fomenten la evaluación, vigilancia y control ciudadano orientados a la gobernabilidad y el desarrollo distrital en el marco de una cultura de concertación e inclusión ciudadana.
- Elaborar los estudios de diagnóstico y zonificación ecológica y económica, ordenamiento territorial en concordancia en normas legales vigentes. Implementar y desarrollar el servicio del sistema de información geográfica en gestión de desarrollo provincial para un adecuado uso del territorio.



AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

- Institucionalizar las acciones de prevención para afrontar los posibles desastres naturales que ocurrirían, como el incremento de las lluvias en épocas de lluvias las heladas y sequias en épocas de verano. Concientizando y sensibilizando de los actores de desarrollo en materia de energía limpia y cambio climático y producción agroforestal.

4.2. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Se aplicará la estrategia de gestión por resultado y evaluando el cumplimiento de los objetivos o metas trimestralmente y anualmente, según ello se realizará los ajustes y reajustes de acuerdo a la coyuntura política, económica y social del país y lineamientos de política que plantea el gobierno central en beneficios de los gobiernos regionales y locales con el proceso de descentralización.

A. DIMENSIÓN SOCIAL. –

- Promover el desarrollo humano e integral, basado en valores, empleo, salud, alimentación, educación, vivienda, trabajo, cultura e identidad.
- Rehabilitar, mejorar, ampliar e instalar los sistemas de saneamiento básico en los pueblos de la provincia coberturando las zonas más alejadas garantizando el consumo de agua segura y el tratamiento de las aguas servidas.
- Mejorar el sistema de seguridad social y ciudadana articulando con los sectores públicos y privados con una efectiva participación de la población.

I. HECHOS: -

- Establecimiento del consejo de coordinación local.
- Establecimiento de presupuesto participativo.
- Hay un esfuerzo por el aprendizaje de la gerencia y un ingreso masivo de personas a la actividad empresarial, ello constituye un cambio cultural muy profundo y beneficioso para la Provincia.
- Generalización de la cobertura de las redes de teléfono, televisión por cable y el uso del Internet.
- Se ha producido un cambio radical entre los alumnos y profesores, pues algunos estudiantes saben utilizar el Internet y sus profesores no.

II. POTENCIALIDADES: -

- Infraestructura educativa.
- Niños con voluntad de estudiar.
- Padres comprometidos en la formación educativa de sus hijos.
- Infraestructura de saneamiento básico. - Infraestructura de centros y postas de salud

III. PROBLEMAS: -

- Alta tasa de analfabetismo, deserción escolar y repitencia.
- Alta tasa de desnutrición crónica infantil, mortalidad en general, morbilidad en general.
- Existencia de la delincuencia y alto nivel de desocupación.



AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

- Deficiente cobertura de saneamiento básico.
- Escases de conocimiento en temas de derechos humanos y bajo nivel de enseñanza que limita la formación de capacidades humanas.

IV. OBJETIVOS A LOGRAR:

- Impulsar el desarrollo humano integral de la persona en valores, capacidad, conocimiento y educación mediante prestación de los servicios educativos de calidad; asimismo disponer con una adecuada infraestructura educativa y deportiva de acuerdo a la modernidad y reducir el índice de analfabetismo, la tasa de repitencia y la deserción escolar.
- Mejorar y ampliar la cobertura de salud brindando servicios de calidad mediante una atención integral, revalorando y rescatando la práctica de medicina natural asimismo la población podrá disponer y practicar de una conciencia sanitaria y adecuada alimentación.
- Mejorar las condiciones de salud de la población mediante la ampliación y la prestación de servicios públicos con calidad y oportunidad.
- Promover la organización y fortalecimiento de programas de apoyo nutricional infantil – cultura alimentaria.
- Promover la seguridad ciudadana con la participación plena de la población.

V. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:

- Reducción de la pobreza.
- Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y el deporte.
- Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social.
- Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición.
- Acceso al empleo pleno, digno y productivo

VI. PROPUESTA DE ACCIÓN (QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)

- Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa.
- Capacitación y actualización al docente en el marco de nuevos enfoques pedagógicos.
- Implementación con bibliotecas, módulos de computación, laboratorios y módulos audiovisuales.
- Instalación de cabinas de internet y biblioteca virtual en las instituciones educativas.
- Construcción de losas, parques y juegos recreacionales.
- Construcción, mejoramiento y ampliación de postas y centros de salud.
- Mejorar y ampliar el sistema de agua potable, desagüe y alcantarillado.
- Dotar de infraestructura adecuada, equipamiento con equipos para intervenciones quirúrgicas mayores en los centros de salud (ecógrafo, rayos x e incubadoras).
- Disponer de profesionales de diversas especialidades para mejorar la calidad de atención.
- Capacitación a las madres en preparación de alimentos balanceados y



AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

- programas nutricionales.
- Elaboración del estudio, tratamiento y reubicación del relleno sanitario con ello previniendo la erradicación de los focos infecciosos.
- Realización de campañas de salud gratuita con médicos especialista en beneficios de los pobladores de nuestro distrito.
- Diseñar el Plan Anual de Seguridad Ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional para normar el servicio de serenazgo, vigilancia ciudadana y rondas vecinales en provincia

VII. ESTRATEGIAS (COMO SE HARÁ):

- Gestión al Ministerio De Educación.
- Gestión al Ministerio De Salud.
- Gestión al Ministerio De La Mujer Y Desarrollo Social.
- Gestión al Ministerio De Vivienda Y Saneamiento.
- Gestión al Ministerio De Economía Y Finanzas.
- Gestión a Entidades No Gubernamentales.
- Gestión al Gobierno Regional de Madre de Dios
- Gestión a Entidades Internacionales.
- Foncomun

VIII. METAS:

- Reducir el índice de tasa de deserción en primaria al 12 % y secundaria al 10 %
- Dotar de infraestructura deportiva.
- Implementar programas de capacitación de personal de salud paramédico y médico.
- Brindar educación a los padres en temas de higiene y nutrición.
- Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento básico.
- Incrementar la accesibilidad a las madres y niños a los programas de salud y a los programas alimentario nutricional.
- Disminuir la delincuencia al 10 %.
- Reducir la desnutrición la crónica al 35 %.
- Promover la generación de empleo digo y permanente

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA. –

- Mejorar la rentabilidad y competitividad de los sectores económicos principalmente agraria, ganadera, agroindustrial y vial con enfoque territorial y sistémico desarrollando ofertas productivas sostenibles.
- Desarrollar ofertas productivas sostenibles con participación de la inversión privada y mercados de destino promoviendo una cultura exportadora a través de organizaciones modernas, eficientes y eficaces generando empleo digno y respeto de los derechos laborales.
- Promover y realizar la modernización de la actividad económica, ampliar y mejorar



AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

la articulación vial y energética para provechar las potencialidades e inversión en el marco de una sostenibilidad ambiental

I. Hechos: -

- Turismo receptivo de aventura, turismo regional recreacional, paisajístico y costumbrista
- Producción agrícola, destacando producción de productos locales.
- Producción pecuaria destacando el ganado vacuno, ovino, caprino, porcino, aves de corral y animales menores.
- Expansión y mejoramiento de la red vial rural lo que permitirá un menor costo del transporte, debido a los flujos viales modernos nuevos y asfaltados

II. Potencialidades:

- Tierras aptas para la agricultura y ganadería.
- Recursos humanos con voluntad de trabajo.
- Infraestructura vial provincial.
- Recurso turístico, natural y cultural.

III. Problemas:

- limitada infraestructura de riego, predominio del monocultivo, presencia de plagas y enfermedades en los cultivos agrícolas
- Nula existencia de pequeñas y medias empresas que dinamicen la economía local.
- Débil aprovechamiento de los recursos naturales y culturales ante la creciente demanda turística de eco aventura, ecológico, intercambio cultural, entre otros.
- Deficiente infraestructura vial rural y limitada existencia de cobertura medios de comunicación (televisiva, radial)

IV. Objetivos a lograr:

- Mejorar la producción agrícola de calidad e introducir productos agrícolas diversificados y ecológicos rentables, reduciendo las prácticas de monocultivo.
- Mejorar la producción pecuaria con razas mejoradas mediante el sistema organizado de cría con tecnología y el aprovechamiento de potencial de pastos naturales y forrajeras.
- Promover la inversión privada para el desarrollo de la agroindustria con productos ecológicos de la provincia.
- Elaborar un proyecto "Turismo y aventura de la provincia del Tahuamanu".
- Impulsar y fomentar los atractivos turísticos naturales y culturales proporcionando productos accesibles a la demanda turística local y regional, brindando servicios de calidad.
- Mejorar el sistema de articulación vial rural e implementar el sistema de comunicación radiales a nivel de la provincia.



AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

V. Lineamiento de Política con la que se Relaciona:

- Política de desarrollo agrario y rural - Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
- Afirmación de la economía social de mercado.
- Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.
- Desarrollo en infraestructura y vivienda

VI. Propuesta de Acción (Que hacer para Lograr el Objetivo):

- Construcción de infraestructura de riego, (riego tecnificado).
- Producción industrialización y comercialización de productos ecológicos en sus distintas variedades
- Realización de ferias agrícolas y ganaderas.
- Instalación de vio huertos familiares.
- Introducción de ganado vacuno y ovino mejorados.
- Implementación de centros de capacitación pecuaria.
- Mejoramiento de la ganadería a través de la inseminación artificial.
- Programa de capacitación para la transformación de productos pecuarios.
- Promover y difundir los atractivos turísticos culturales y naturales
- Diseño e implementación del sistema de promoción de festividades, danzas y platos típicos. - Diseñar un mini circuito turístico local.
- Construcción, mantenimiento y mejoramiento de carreteras y caminos rurales en los caseríos y centros poblados

VII. Estrategias (Como se Hará):

- Gestión a Diferentes Ministerios Del Estado.
- Gestión a Entidades No Gubernamentales.
- Gestión al Gobierno Regional De Madre de Dios.
- Foncomun

VIII. Metas:

- Incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria.
- Desarrollo de la actividad agroindustrial.
- Capacitación a los micros y pequeños empresarios de la provincia.
- Captar los flujos de turismo local y regional.
- Construcción, mejoramiento y rehabilitación de carreteras vecinales.
- Promover emisoras de alcance provincial e inter Provincial.
- Promover la instalación de servicios de internet en los principales centros poblados de la provincia.



AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL. –

- Desarrollar e implementar políticas en el marco del sistema nacional de gestión ambiental y de la política nacional del ambiente pertinente, a fin de garantizar el uso racional de los recursos naturales y la biodiversidad, involucrando a todos los actores en materia de preservación y calidad del ambiente, recuperando los medios contaminados en función de los estándares de calidad.
- Ordenar y sanear el territorio provincial para el uso racional y desarrollo de sus potencialidades.
- Promover la unión de esfuerzos y la adopción de medidas concertadas para evitar un daño mayor al sistema climático y a la vez contribuir a mitigar los efectos del deterioro ambiental, por acción del calentamiento global.

I. Hechos: -

- Elaboración de estudios de defensas ribereñas y muros de contención - Formulación de estudio de zonificación económica y ecológica de la Provincia

II. Potencialidades: -

- Ubicación estratégica de la provincia.
- Recurso hídrico, flora y fauna
- Conciencia ecológica de preservación del medio ambiente.
- Defensa civil instaurada.

III. Problemas: -

- Torrenciales lluvias en épocas de lluvias.
- Depredación de la flora y fauna silvestre.
- Contaminación de ríos y lagunas.
- Conflictos sociales a causa de demarcación territorial y saneamiento físico legas de sus terrenos.

IV. Objetivos a lograr:

- Promover la sensibilización y toma de conciencia en la preservación de los recursos naturales a través de un manejo sustentable evitando asimismo la contaminación ambiental.
- Controlar los impactos negativos que afecten el medio ambiente
- Determinar los espacios territoriales ordenados y saneados.
- Elaborar los estudios de diagnóstico y zonificación ecológica y economía.
- Desarrollar la producción agroforestal y las plantaciones forestales, con visión empresarial.

V. Lineamiento de Política con la que se Relaciona

- Desarrollo sostenible y gestión ambiental.



AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

VI. Propuesta de Acción (Qué hacer para Lograr el Objetivo):

- Constituir e implementar un sistema de defensa civil en la provincia para la prevención de desastres a través de la elaboración de los respectivos planes de contingencias.
- Forestación integral de la provincia.
- Implementar evaluaciones de impacto en zonas donde evidencian altos índices de contaminación ambiental.
- Construcción de muros de contención a riveñas de los ríos para evitar pérdidas humanas y materiales en épocas de lluvias.

VII. Estrategias (Como se Hará): -

- Gestión al Ministerio Del Medio Ambiente.
- Gestión a Entidades No Gubernamentales.
- Gestión al Gobierno Regional de Madre de Dios.
- Gestión a Entidades Internacionales.
- Foncomun

VIII. Metas: -

- Disminuir la contaminación ambiental.
- Articular el desarrollo forestal sustentable a nivel provincial.
- Desarrollar el plan catastral urbano y rural

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL. –

- Institucionalizar los espacios de participación y transparencia ciudadana, generando procesos sostenidos que ordenen la dinámica social y fomenten la evaluación, vigilancia y control ciudadano orientados a la gobernabilidad y el desarrollo provincial en el marco de una cultura de concertación e inclusión ciudadana.
- Elaborar los estudios de diagnóstico y zonificación ecológica y económica, ordenamiento territorial en concordancia en normas legales vigentes.
- Implementar y desarrollar el servicio del sistema de información geográfica en gestión de desarrollo provincial para un adecuado uso del territorio.
- Institucionalizar las acciones de prevención para afrontar los posibles desastres naturales que ocurrirían, como el incremento de las lluvias en épocas de invierno las heladas y sequias en épocas de verano. Concientizando y sensibilizando de los actores de desarrollo en materia de energía limpia y cambio climático y producción agroforestal.

I. Hechos: -

- Existencias de organizaciones sociales de base.
- Acceso a opinión pública e información institucional.
- Existencia de planes de provinciales y distritales.



AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

II. Potencialidades: -

- Existencias de organizaciones sociales de base.
- Acceso a opinión pública e información institucional.
- Existencia de planes de provinciales.

III. Problemas: -

- Débil liderazgo de las autoridades locales y comunales, que les conlleva a una gestión deficiente con escasa participación ciudadana durante el proceso de planificación del desarrollo local y del control.
- Organizaciones de base poco fortalecidas.
- Nula vigilancia ciudadana a los programas sociales y al presupuesto local y Poca existencia de cabildos abiertos para efectivizar la vigilancia al presupuesto municipal y al accionar de otras entidades públicas.

IV. Objetivos a lograr: -

- Incentivar y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base para contribuir el desarrollo integral, con capacidad de participar en la toma de decisiones, mediante la creación de escuelas de líderes. Fortaleciendo la mesa de concertación mediante la participación de la institucionalidad, gestión y ciudadanía y elaborando planes estratégicos para garantizar la seguridad ciudadana con miras a la construcción de la paz social.
- Incrementar la inserción de la población en los procesos participativos promoviendo ciudadanía corresponsable, propositiva y proactiva, enfatizando la inclusión de los sectores más vulnerables fortaleciendo los espacios de participación y concertación, generando compromisos y acciones articulados con resultados y metas que puedan ser evaluados y constituir lineamientos de política regional sostenidos.
- Fortalecer la institucionalidad política y social generando de ellas valor público dentro de una lógica de concertación, articulación y cooperación que genere gobernabilidad en la Provincia.
- Promover y proteger los derechos poblacionales excluidos, reduciendo el maltrato y el abuso en contra de las personas, especialmente de los sectores más vulnerables (gestantes, infancia, con habilidades diferentes, adultos mayores, jóvenes, etc.)

V. Lineamiento de Política con la que se Relaciona: -

- Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho.
- Afirmación de la identidad nacional y regional
- Institucionalización del diálogo y concertación.
- Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
- Democratización de la vida política y fortalecimiento de los partidos



AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

VI. Propuesta de Acción (Qué hacer para Lograr el Objetivo):

- Promover y fomentar la participación activa y la igualdad de oportunidades del adulto mayor en el Centro Integral del Adulto Mayor de la Municipalidad.
- Promover y gestionar la elaboración del proyecto “Casa Hogar” para las víctimas de violencia familiar.
- Desarrollo de Talleres de Capacitación a través de Convenio de Cooperación Interinstitucional, para el desarrollo de capacidades.
- Promover el desarrollo integral de la juventud para el logro de su bienestar físico, psicológico, social, moral y espiritual, así como su participación activa en la vida política, social, cultural y económica del gobierno local
- Creación de una Oficina de Orientación al Usuario, en el cual se dará informes de los diversos trámites y/o gestiones a realizarse.
- Fortalecer las prácticas de concertación y participación ciudadano en el proceso de desarrollo local.

VII. Estrategias (Como se Hará): -

- Gestión a Diferentes Ministerios Del Estado.
- Gestión a Entidades No Gubernamentales.
- Gestión al Gobierno Regional de Madre de Dios.
- Gestión a Entidades Internacionales. –
- Foncomun.

VIII. Metas: -

- Desarrollo de capacidades humanas para el ejercicio de la ciudadanía.
- Realizar talleres de capacitación de líderes para una eficiente y eficaz administración local.
- Consolidar los espacios de concertación de la sociedad civil con cultura y capacidades democráticas y de gestión y defensa del estado de derecho.
- Organizar y reconocer la capacidad y control de los vecinos y ciudadanía en general enmarcados en las políticas de transparencia y acceso a la información.

V. CONCLUSIONES: -

- Con el presente plan se logrará cumplir los Objetivos Generales y Específicos.
- Con el presente Plan mediante los cumplimientos de los objetivos Específicos y Generales se llegará a cumplir las metas.
- El presente plan está acorde a la realidad de la Provincia de Tahuamanu